



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

OFICINA DE DEFENSA NACIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



NOTA DE PRENSA N° 065 – 2017 – GR.CAJ/ODN.

EJECUTAN EMPADRONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS, BIENES Y SERVICIOS

El empadronamiento de recursos humanos, bienes y servicios, lo viene ejecutando el Gobierno Regional Cajamarca, a través de la Oficina de Defensa Nacional con el apoyo de las Oficinas de Registro Militar, durante el presente mes, en las Provincias de Cajamarca, Cajabamba, San Marcos y San Miguel.

Esta acción se enmarca en la Ley 28101 – Ley de la Movilización Nacional, la cual tiene el objetivo de precisar los derechos, deberes del Estado, de las personas naturales y jurídicas frente a situaciones de emergencia ocasionadas por conflictos o desastres, que requiere de su participación así como de la utilización de los recursos, bienes y servicios disponibles.

Cabe precisar que la movilización es un proceso permanente e integral planeado que consiste en adecuar el poder y potencial nacional a los requerimientos de la Defensa Nacional, a fin de disponer y asignar oportunamente los recursos necesarios para afrontar situaciones de emergencia ocasionadas por conflictos o desastres.

El Director de la Oficina de Defensa Nacional, Ing. Tulio Guillén, manifestó que la movilización comprende 3 fases, planeamiento, preparación y ejecución, las acciones que se vienen realizando son parte de las 2 primeras fases las cuales son permanentes y concurrentes; a la vez aclaro que la fase de ejecución es dispuesta por el Gobierno Nacional mediante Decreto Supremo.

Cajamarca, 20 de julio de 2017

**OFICINA DE DEFENSA NACIONAL
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**